

58.740 pesetas y presentada en el Registro General de Entrada, en sobre cerrado (véase punto 1), en horas de nueve a trece.

17. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de mayo de 1995.

La Coruña, 2 de mayo de 1995.—El Alcalde.—30.546.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo por la que se anuncia subasta para la concesión de mesas en la plaza de Abastos, de La Felguera.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1995, aprobó el pliego de condiciones de la subasta que a continuación se relaciona:

Subasta para la concesión de mesas en la plaza de Abastos, de La Felguera.

Objeto: La concesión de la utilización de diversas mesas de la plaza de Abastos, de La Felguera, las cuales se detallan en el anexo del pliego de condiciones.

Capacidad jurídica: Podrán tomar parte en esta licitación, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras que teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en ninguna de las circunstancias y prohibiciones establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Canon: Se fija como precio mínimo el que se señala en el anexo del pliego de condiciones. Mensualmente se devengará, además, el precio público que resulte de la Ordenanza Municipal.

Pliegos: Podrán ser examinados en la Secretaría municipal.

Garantía provisional: 4 por 100 del tipo de licitación por cada mesa a que se opte.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar o en representación de según poder bastante por el Secretario general de esta Corporación, solicita su admisión a la subasta convocada por este Ayuntamiento para adjudicar la concesión de la utilización de la mesa número de la plaza de Abastos, de La Felguera, a fin de dedicarla a la actividad de

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias o prohibiciones señaladas en el artículo 2 de este pliego, y acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se deriven de la Ordenanza reguladora del servicio y de este pliego de condiciones como licitador primero, y después como adjudicatario, ofreciendo el precio de pesetas (én letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal y hasta las catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de proposiciones.

Si alguno de los plazos coincidiera en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Langreo, 28 de abril de 1995.—El Alcalde, Francisco González Zapico.—30.349.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Hortaleza (zona A).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Hortaleza (zona A).
Tipo: 68.645.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1997.

Pagos: Previa presentación de factura (conforme a la cláusula 4 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de intervención municipal.

Garantías: Provisional: 423.225 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del distrito Hortaleza (zona A), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a las mismas, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—30.123.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Hortaleza (zona B).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Hortaleza (zona B).
Tipo: 74.623.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1997.

Pagos: Previa presentación de factura (conforme a la cláusula 4 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de intervención municipal.

Garantías: Provisional: 453.115 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del

distrito Hortaleza (zona B), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a las mismas, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—30.124.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Hortaleza (zona C).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Hortaleza (zona C).
Tipo: 74.732.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1997.

Pagos: Previa presentación de factura (conforme a la cláusula 4 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de intervención municipal.

Garantías: Provisional: 453.660 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del distrito Hortaleza (zona C), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a las mismas, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—30.122.